

CONTENT

PASO 7: MONITOREAR, EVALUAR Y APRENDER DE LA ACTIVACIÓN

Paso 7: Monitorear, evaluar y aprender de la activación

El PAT/S incluye un plan y presupuesto básico de M&E que debe incluir el monitoreo de actividades durante la activación, una evaluación posterior a la intervención y un taller de lecciones aprendidas o evaluaciones (véase el capítulo 9 del manual de FbF). Estas actividades deben llevarse a cabo dentro del marco temporal operativo del PAT/S y deben alimentar un informe de activación (informe narrativo y financiero) a más tardar 60 días después del fin de la activación (véase el Acuerdo de Proyecto del PAT/S para los requisitos de presentación de informes y las fechas límite detalladas). La realización del taller de lecciones aprendidas y del informe correspondiente es un requisito previo mínimo para revalidar el PAT/S.

Los PAT completos son elegibles para dos activaciones dentro de la vida útil de cinco años, si el activador se alcanza dentro de dicha vida útil.

La segunda activación del PAT debe ser secuencial y no simultánea con la primera activación. Es decir, los fondos para la segunda asignación de preposicionamiento se transferirán una vez que el informe de activación haya sido aprobado. Las actividades de alistamiento anual continuarán, con transferencias anuales basadas en los informes anuales. Si el PAT se activa por segunda vez, la Sociedad Nacional puede activarlo mediante la presentación de la plantilla de notificación de activación. La Sociedad Nacional completa los pasos 6 y 7 de este capítulo antes de proceder al paso 8.